LOS ANDES.

ADMINISTRACION Calle de «Olmedo» N.º 83. | *Director y Administrador.--José J. González.* | CASILLA CORREO, I. TELEFONO No. 18.

{Año XXVI.} Guayaquil -Ecuador- Sabado 28 de Junio de 1890 {NUM. 2.835.}

Noticias universales, Politica, Comercio, Industria, Ciencias
Literatura, Religión, Bellas Artes, Historia, Remitidos, Anuncios.

500 á 800 Pesos

de Beneficio Mensual

podrán ganarse con solo un pequeño Capital de 400 pesos como Representante Depositario General de un arrtículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibiran inmediatamente instrucciones detalladas con solo indicar su direccion con exactitud y claridad: dirigirse a

MR. RICHRD SCHNEIDER

CIGARRILLOS De

P.. Estanillo,

HEBRA Y PICADURA
EXTRA FLOR.
Ha recibido nuevament
L. C. STGG.

GRAN HOTEL

Plaza de "Bolivar."
A LOS VIAGEROS

Cuartos amueblados.--Salones especiales para familias.--Gran salon para

RECEPCIONES

BANQUETES DENTRO Y FUERA
del establecimiento.

Servicio esmerado. ocina de primra clase
VINOS Y LICORES ESPECIALES
baño, Teléfono. servicio interior excelente
Guayaquil, Diciembre 12 de 1889.
Antonio Moya y Ca

Avería de Mar.

El infrascrito agente de

LLOYD'S R.

de La **"Italia,"** Societa d'Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de **La Alianza de Aseguradores de Barcelona**

está autorizado para intervenir en representacion de dichas Corporaciones en los casos de avería de mar.

L. C. STAGG.

Azúcar Valdéz.

Venden por mayor:
Seminario Hermanos.

15—v. Guayaquil, Abril 22 de 1890.

La Equitativa.

COMPAÑIA MUTUA DE SEGUROS DE VIDA.
SITUACION EN ENERO-1890.

Activo en oro Americano....*S.* 107,150.309.—12 c.
Pasivo " " 84.329.234.—92 c.

Sobrante al 4 7 90.... ..... 22.821.074.—20 c.

MAYOR QUE DE NINGUNA OTRA COMPAÑIA EN EL MUNDO.

La "Equitativa" pone en práctica toda clase de pólizas que se conocen hasta hoy, pero lo que llama más la atencion y presta más ventajas es la conocida con el nombre de LIBERRIMA, que se hace indisputable después de *dos años* y no tiene restricciones después de uno. Póliza nueva en estas Repúblicas, y esta poderosa Compañía es la única que la expide.

Representante General.
J., Lomingo Barrera G.

Oficina: Banco Internacional.—Médicos: Doctor Carlos Garcia D. y Doctor Ricardo Cucalón.

Febrero 25 de 1890.

TCHOOP BROQERS,

6 & 17 TIME STREET SUARE, E. C.
Londres-Inglaterra.

Estos corredores muy bien conocidos obtienen los precios mas altos por los géneros que se les consiguen para sus ventas Remesa liquido producido inmediatamente después de llegados los géneros en esta.

BANCA:—ABTICALYLLKAGTE-ANL

PEDRO L. SEVERIN.

IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMISIONES

Correo, 184— Valparaiso— Cable—Severin.

Se encarga de compra de frutos del país, embarques, desembarques y trasbordos. Admite consignaciones y lantdrean fondos sobre ellos.

North British & Mercantile
INSURANCE COMPANY.

Capital autorizado.....£ 3.000.000.

El infrascrito, agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado para efectuar seguros contra incendios en esta ciudad.

L. C. STAGG.

BAÑOS DEL SALADO
Nueva Empresa, a partir del 1.º de Junio de 1890
A CARGO DE DON
SALVADOR NARANJO.
Reforma completa en todo.
REBAJA GENERAL DE PRECIOS
Abonos de 25 baños por S/. 2
Medios abonos de 12 id. " 1.

No se exige pensión separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exige nada á los paseantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente cómodos.

Una Señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de Señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELISARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo género de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte de á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositaran en la Administración, para evitar percances.

Hallegado ála.
'Botica de la Union.'

El afamado Cuticura.
El Jabon de Cuticura.
El Antisifilítico especial del doctor Polliní.
El famoso Vinager Bitters.
Las reputadas píldoras de Bloom contra la impotencia.
Las píldoras del DR. Savillie, remedio infalible contra la gota reumática:
Las píldoras vegetales de Cauvin.
Las píldoras indianas vegetales de Wright,
Pomada de Hidrocotila Asiatica y sabroso BITTER de coca Peruano.
Torres Echeverría & Rodriguez Carreño.

Strop Codéine Tolu Zed

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnies*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos*, las *Afecciones de las Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

LOS ANDES.

Guayaquil, Junio 28 de 1890.

GOBIERNO PROPIO.

Hemos continuado la lectura del antiguo proyecto de ley de imprenta presentado á las Cámaras, y estamos horrorizados sólo de pensar que tal iniquidad se imponga al acatamiento y respeto de todos los habitantes del Ecuador.

Empeñados en esta lucha por la existencia, debemos insistir en nuestra protesta, é insistimos con toda la energía de que es capaz un corazón republicano.

Nuestras ideas han alcanzado, felizmente, el arraigo de la convicción, y estamos fuera del alcance de toda sospecha.

Hemos logrado apartarnos, nó sin sufrimientos, del partidarismo incondicional, para poder presentarnos, exentos de pasión, en defensa de los más genuinos ideales de la libertad.

Sostenemos principios y nó conveniencias, intereses universales y nó granjerías de círculo.

Queremos en todo y para todos la libertad de emitir los pensamientos de palabra ó por la imprenta.

El ex-ministro Espinosa ha perpetuado su nombre en ese proyecto, que bien podríamos llamar auto de fe de la prensa en el Ecuador.

Durante el Gobierno del General Robles, el primer Ministro, que lo era entonces el Doctor Don Antonio Mata, cuñado del Señor Espinosa, al hablar á un Congreso de la libertad de imprenta, comenzó, más ó menos, así:

"He aquí un derecho inherente á la facultad de pensar; derecho cuási desconocido en América y envilecido en el Ecuador.....; y concluía:

"Os pido, pues, H. H. Legisladores que declareis, en nombre de la civilización y del progreso, que el derecho de emitir libremente el pensamiento no tiene en el Ecuador otra restricción que la sanción moral."

¡Qué contraste de ideas entre los dos ministros y parientes!

Mejor se pensaba en el Gabinete hace treinta y tres años, y la historia recojerá este dato para las páginas gloriosas de nuestra patria.

Cuanto más franco no sería sustituir el correspondiente artículo de la Constitución que nos rige, diciendo:

—No hay libertad de emitir los pensamientos de palabra ó por la prensa en LA REPUBLICA, y á las autoridades compete reglamentar su ejercicio, conforme á las circunstancias.....

El lecho de Procusto.

Rosas en la Argentina, Francia en el Paraguay, Carrera en Guatemala han dejado ejemplos que imitaron perfectamente, Santos en el Uruguay, Guzmán en Venezuela, y García Moreno entre nosotros.

En esta monomanía de imitar á Colombia, se olvida al Doctor Murillo Toro para seguir vergonzosamente al Doctor Núñez.

Hay, francamente, contradicciones, inconsecuencias, apostasías que no nos explicamos.

Afanados en organizar la República vamos en pos de la autocracia.

La esclavitud en vez del orden; la fuerza en vez de la razón; las tinieblas en vez de la luz.

Esto es inconcebible.

Renegar de la libertad, por que la libertad engendra excesos, sería como renegar del aire porque él engendra vientos y tempestades, ha dicho el más ilustre repúblico de nuestros tiempos.

Si es que hay empleados públicos á quienes no agrada la voz de la prensa, que se tape los oidos, mas no se pretenda taparnos la boca.

Estamos seguros de que el mismo autor del proyecto se hallará al presente asustado de lo monstruoso de su obra.

Cuántas veces no incurrirá él, él mismo en varios de los llamados delitos de imprenta, con su pluma mordaz y terrible.

Las teorías del Doctor Espinosa son curiosas.

Cuando está arriba, clama contra los periodistas; baja á la imprenta de la Curia Metropolitana y es un furioso demagogo, de misa y olla, por supuesto.

Cómo se hará para que suban hasta la altura las quejas de los oprimidos.

Cómo decirle al Presidente que figuran en su administración hombres que no siendo competentes, no siendo afectos al pueblo, no son siquiera ciudadanos.

Cómo darle al Gobierno los consejos de la independencia á cambio de las sugestiones de la adulación.

Cómo no decir lo que se siente y sólo hablar de lo que á tal ó cual conviene.

Queremos que la prensa sea una institución respetable y no una farsa.

Debemos esperar que las Cámaras rechazarán íntegros esos proyectos liberticidas, ya que de modo tan desembozado atacan las más preciosas garantías del ciudadano y de la Democracia.

Hablar del *self gobernement*, y sancionar leyes dignas de Dracón sería inicuo.

Sería agregar el sarcasmo á la tiranía, la burla á la crueldad.

No podemos consentir en suicidio semejante.

Interior.

MENSAJE

del Presidente de la República del Ecuador.

AL CONGRESO ORDINARIO DE 1890.

CONCIUDADANOS

DEL SENADO Y DE LA CAMARA DE DIPUTADOS.

(Continuación.)

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL

De acuerdo con mis convicciones, cumplí la promesa hecha por nuestro Ministro de Relaciones Exteriores en la Administración anterior al Encargado de Negocios de Francia, en nota oficial del 7 de Febrero de 1887, de "dictar las providencias convenientes para facilitar el envio de los objetos con que el pueblo ecuatoriano podía contribuir á la Exposición" que se celebró en Paris el año último. Nuestra Patria obtuvo allí un éxito tal que ha llegado á calificarse el "triunfo industrial"; pues mereció el 87 o/o de premios, cuando el máximum á que llegó la Nación más favorecida apenas alcanzó al 53 o/o. Este brillante resultado justificó la esperanza del Gobierno y sus esfuerzos para que nuestra Patria no fuera la única República que no figurara en el certámen industrial del Campo de Marte.

Son dignos de recomendarse tanto el patriotismo generoso con que Guayaquil tomó la iniciativa para ofrecer al Gobierno los diez mil pesos que requería nuestro concurso á la Exposición, como el inteligente celo de las diferentes comisiones que se organizaron en los principales centros de la República; pero sobre todo la que presidió en Paris nuestro Cónsul general, Sr. Ballen, á quien se debe el éxito de la Exposición, por lo que se ha hecho acreedor al reconocimiento nacional, junto con nuestro Cónsul en Saint-Nazaire y Secretario de la Comisión, Sr. Dorn y de Alsúa, que le secundó eficazmente.

II.

INTERIOR.

De la paz general interna, no obstante los desórdenes locales de Manabí que van desapareciendo, os he dado cuenta ya en vuestras sesiones extraordinarias.

Con la práctica sincera de las instituciones republicanas, el Gobierno ha procurado crear hábitos republicanos, persuadido de que sin éstos no pueden existir aquellas, y las leyes son mera literatura política. Por desgracia, nos faltan por completo esos hábitos que dimanan del trabajo, del interés por el procomún, de la tolerancia de las opiniones ajenas y, sobre todo, del respeto á la ley. Los que mandan propenden al abuso de la autoridad, los que obedecen al abuso de la libertad.—Creo está en la conciencia de todos que mi Gobierno se ha preservado de esa tendencia.—El ha cumplido y hecho cumplir la Constitución por todos, sin distinción de partidos, ni de jerarquías.

GARANTIAS.

Que han sido efectivas las garantías para todos los ciudadanos, lo prueban la autorizada palabra del H. Presidente del Senado en sus sesiones extraordinarias, así como el testimonio nada sospechoso firmado no há mucho por los miembros más prominentes de la Sociedad liberal organizada en Quito, y á cuya comunión política no pertenece el Gobierno, que independiente de los partidos extremos, no tiene más norma que la ley, complementada por su bien definido Programa republicano, como se declaró explícitamente en el Discurso de inauguración.

Con efecto, ahí está la prensa para atestiguar que elecciones, imprenta, derecho de asociación y peticiones, han sido libres y que si se traspasan los límites de la ley, no es ciertamente por el Gobierno, cuya lenidad se tilda de excesiva por cada partido, pero en lo concerniente al opuesto. El hecho es que, á fin de no hacer nada que parezca restringir la libertad legal de la prensa, he preferido pasar por alto no sólo abusos contra mi persona, sino desacatos y ataques que rayaban en sediciosos contra la autoridad, cuyo principio se hace hoy gala de vilipendiar por los mismos que deberian estar interesados en mantenerlo y á quienes pesará algún dia haber dado ese funesto ejemplo, si es que no les pesa ya, en vista de los *montoneros* de rifle que han aparecido, como debia suceder, tras los *montoneros* de pluma.

Afortunadamente la misma libertad, por no decir el abuso de la prensa, ha puesto en claro la pureza ejemplar en el manejo de los fondos públicos, preciado timbre de una Administración, que, á falta de otros títulos, aspira siquiera al de la honradez.

Por lo demás, nuestra prensa sensata ha dado pruebas de cordura y moderación en diversas ocasiones, señaladamente al tratarse de la cuestión de límites con el Perú. Bastó un simple llamamiento al patriotismo de los Redactores de parte del Gobernador de Guayaquil, para que se abstuvieran de tocar asunto tan ocasionado á crear dificultades ó promover polémicas que debian evitarse.

La prensa ha adquirido tal desarrollo, merced á las garantías de que goza, que no creo haya quizá, aún en Naciones más adelantadas, ciudad que pueda competir con Guayaquil, relativamente á la base de población, en el número de periódicos. En Quito, fuera del «Diario Oficial» y de «El Telegrama,» tambien diario, se publican cuatro periódicos y dos Revistas, sin contar los «Anales de la Universidad» y las «Memorias de la Academia Ecuatoriana,» la última publicación eventual.

Se os ha presentado el proyecto que el Gobierno juzga necesario para evitar el abuso de derecho de petición y reunión.

La anulación de las elecciones de Loja ha dejado sin representación á esa importante provincia, lo que ha sido tanto más sensible al Gobierno cuanto que para impedirlo no tiene medio legal. La reforma de la ley de elecciones que se os presentará debe garantir el derecho de los electores y evitar se repita la anulación de elecciones que en otra ocasión fué ya funesto origen de discordia y germen de males.

El Gobierno se ha ocupado poco ó nada en lo concerniente á política y mucho en los intereses nacionales. Como correctivo contra la tendencia á gobernar demasiado, he preferido pecar por lo contrario y habituar á los pueblos al gobierno propio, al *self-government*, casi desconocido entre nosotros. Con este fin el Ejecutivo ha limitado, por decirlo así sus propias atribuciones, y para buscar en sus actos el acuerdo con las personas más competentes de todos los partidos las ha llamado á formar Comisiones Consultivas que han prestado importantes servicios. Las dos primeras veces que se me revistió de facultades extraordinarias las devolví sin hacer uso de ellas; y en la tercera vez, la única medida que dicté después del crimen atroz de Montecristi, fué la de alejar de Guayaquil para lugares salubres del interior á cuatro individuos, dos de los cuales salieron voluntariamente del país.

(Continuará.)

Exterior.

Señores Editores de Los Andes,

(Conclusión.)

No quiero hacer comentarios Señores Editores sobre los hechos que están aun palpitantes. UU. los apreciarán mejor que yo; pero no puedo menos que adelantarles que en un pueblo tan excitable como el del Perú el dar corte tan violento al problema electoral—aprisionar al candidato de la inmensa mayoría del país contra toda ley i contra todo derecho i con frívolos i falsos pretextos—es imposible que no se produzcan los mas graves i trascendentales acontecimientos.

Los periódicos de Lima que sirven los intereses de los dos candidaturas, *llamadas constitucionales*, al dar cuenta i aplaudir la violenta prisión del señor de Piérola, aseguraban que la causa de ella era el haber descubierto el Gobierno una gran conspiración, urdida por el partido Demócrata o su Jefe a la sombra de la bandera electoral enarbolada i que esa conspiración no sólo comprometia el orden político sino también el orden social.

Ya sabemos lo que significa en política los grandes pasos i nadie ignora que esas pretendidas grandes maquinaciones con que los gobiernos tratan de asustar a los pueblos maltratados por complicaciones de orden interno o externo, no son ordinariamente sino audaces embustes i grandes mentiras i aquí los protagonistas de la comedia ni siquiera se han tomado el trabajo de disimular.

Después de cinco dias en que el público esperaba impaciente que se revelasen esos tenebrosos planes, esas famosas conspiraciones de los demócratas de que tanto se ha hablado, apareció el decreto oficial sometiendo a juicio al señor de Piérola, no por actual, ni reciente conspiración, sino «por haber asaltado el poder supremo en 1879».

El decreto supremo del 10 del presente habla es cierto de reincidencia actual del señor de Piérola, i lo supone «fraguando planes revolucionarios i acopiando armas i municiones»; pero circunstancia extraordinaria, no lo somete a juicio por el delito reciente, por el *infraganti*, por el que debe conocer aún al gobierno i al público, sino por el supuesto de ito cometido en 1879!

Como ese delito debe juzgarse por un tribunal militar, que solo tiene jurisdicción sobre el hecho especial que se le cometió por el Congreso de 1886; i como el pretendido delito de hoi no es ni puede ser militar, ni puede por lo mismo juzgarse sino por los jueces ordinarios, *civiles*, del fuero común es claro que todo lo que se dice en los considerandos del decreto de sometimiento a juicio del señor de Piérola por el delito de actual conspiración es pura pirotécnica i no tiene nada de serio.

Por eso, sin duda el juez fiscal militar—juez instructor—se ha limitado, en sus largos interrogatorios al señor de Piérola, a la revolución de 1879, trabajo histórico i sumamente comprometido, puesto que habria que juzgar a casi la totalidad del Perú que tomó parte en esa pretendida revolución; puesto que en ella tomaron parte activa i directa, todos, sin escepción, todos los jefes del ejército de 1879,—de general a sargento,—acantonado en Lima, es decir las cuartas partes de nuestro escalofon militar, todos los que deben ser considerados como autores principales del supuesto delito; puesto que también secundaron ese movimiento los ejércitos existentes en Tacna i Arica, en Arequipa i en el norte del Perú, contándose entre los primeros al actual Presidente Cáceres i al candidato Morales Bermudez; i que esos que secundaron el movimiento político del 79 son los menos coactores o complices, puesto que lo hicieron voluntariamente i sin fuerza alguna que a ello lo compeliesen. I si se considera que entre los principales hombres de la actualidad política existen muchos que cooperaron mas eficazmente i hasta que *beneficiaron ampliamente de esa revolución*, que el general Cáceres prestó voluntariamente sus servicios militares i políticos al gobierno por ella fundado; que obtuvo, como remuneración de esos servicios, premios honoros, ascensos i hasta *generosas dádivas* del Jefe Supremo de 1889; si se agrega que el ministro de gobierno Coronel Ferreirs que firma el decreto de sometimiento a juicio fué Prefecto de un departamento nombrado por el señor de Piérola; que el Ministro de Justicia, Dr. Galindo, funcionario judicial, aceptó el empleo de vocal de la Corte Suprema de la República, con la circunstancia de que ese nombramiento es privativo del Congreso en el régimen constitucional; que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Irigoyen, aceptó tambien el nombramiento de Plenipotenciario del señor de Piérola; i por último que el coronel Secada Ministro de Guerra tomó parte activa i directa en el pronunciamiento de 1878 i aceptó luego varios empleos del Gobierno de 1880 i entre otros los de sub-secretario, primero, i el de secretario interino de la guerra, en seguida: En vista de todo esto se concibe apenas que hubiesen quienes se atreviesen a dictar resolución tan extravagante, i se comprende también lo interesante, lo *interesantísimo* del juicio que se está actuando sobre la pre-

tendida revolución de 1879.

Pero la verdad es que sólo con un despropósito tan grande como ese han podido salir del atolladero los perseguidores del señor de Piérola. Ni en el terreno legal ni en el de los hechos podían dar un sólo paso que no los condujese a un precipicio.

¡Aprisionar en la víspera de una elección al Caudillo de la inmensa mayoría del País después de haber aprisionado también a todos los Jefes de ese Partido; después de llevar a los cuarteles i comisarías de policía cerca de mi ciudadanos! es un hecho tan monstruoso que no sabemos que tenga otro ejemplar en la historia de los disfates electorales de los países más ajitados del mundo, i, por lo que respecta al Perú, que desgraciadamente no posee ejemplos de abusos i arbitrariedades ha dado, no existe nada que le parezca.

Las consecuencias han tenido que ser igualmente monstruosas; i cuando la lejislación electoral es tan celosa de la intervención gubernativa en todos los actos relativos al sufragio, que no solamente los sustrae por completo a la acción oficial i castiga con penas gravísimas; a las autoridades que en ellas se mezclan que hasta suspenden en muchos casos la acción administrativa ordenaria;-hemos llegado al punto en que los únicos partidos que se presentan en los tabladillos electorales, gracias es cierto a la *chaminación* que sabemos *ruegan* i *encorjan* al Presidente de la República se erija en gran elector i designe la tercera parte de los electores de su futuro sucesor.

En fin, señores Editores, este conjunto de monstruosidades continúa desarrollándose *tranquilamente* por ahora i *constitucionalmente* se están cometiendo todas las mayores atrocidades que han podido cometer los más audaces despotas i trastornadores del mundo; i lógicamente, colmada la medida, habrá tremenda i horrible explosión en dia no lejano causando nuevos i terribles desastres a este pobre país tan maltratado por la fortuna i más aun por la acción voluntaria de sus malos hijos.

Mucho me queda por decir a UU. Señores Editores pero el tiempo urge i lo dejaremos para el próximo correo.

Despidiéndome de Ud. su afectísimo,

El Corresponsal.

Inserciones.

BREVES APUNTACIONES

SOBRE

Fray Vicente Solano.

POR

ALBERTO MUÑOZ V.

(Continuación.)

Conocía i seguía la marcha política de las Naciones de Europa i América, i se avanzaba con admirable intuición a investigar i concretar el porvenir de muchas de ellas. En su célebre opúsculo *Bosquejo de la Europa i de la América en 1900*, que publicó el año de 1839, opina que la Europa será absorvida por la Rusia, i la América por los Estados Unidos del Norte. Pocos años faltan para que los hombres pensadores puedan comprobar o no la exactitud del vaticinio; que si hemos de juzgar por las tendencias políticas de esos dos colosos, aparecen fundadas las razones que el ilustre franciscano sduce en la demostración de sus ideas. Verdad que el Presidente Harrison acaba de pronunciar, en el banquete celebrado en su obsequio por los Delegados al Congreso Americano, las siguientes significativas palabras: «Nosotros no queremos vuestra propiedad, sino vuestra amistad;» pero e la enunciación misma de ciertos conceptos se manifiesta que hai algo de grave i trascendental encerrado en ellos, i en la conciencia de los centro i sur americanos existe indudablemente un principio de temor o de recelo, que no serán capaces de disipar las galantes expresiones del primer magistrado de la gran República.

El *Bosquejo* es un notable trabajo de investigación; i observa con justicia el erudito biógrafo de Frai Vicente Solano que "sinembargo de que esta obra debía llamar la atención de todos los hombres pensadores de América (de todo el mundo, según el sabio Moreno) i, en particular, de los del Ecuador, no ha habido quién escribiera un juicio crítico sobre élla. Los trabajos científicos, históricos i literarios, &., de los ecuatorianos, añade en fundada i sentida queja, o no se publican, o si llegan a ver la luz, a vuelta de mil dificultades, caen luego en el olvido. ¿Cuál es el ecuatoriano que ha escrito un juicio crítico sobre los trabajos científicos i literarios del sabio franciscano?"

En otros trabajos de índole política, describe también, con notable previsión, el porvenir de las Repúblicas americanas; i el tiempo se ha encargado de confirmar los vaticinios del ilustre fraile. "El Perú, decía, está al caer, como aquellas frutas que se aproximan a su madurez perfecta." El Cañón de Tacna i Arica, de Chorrillos, i Miraflores, ¿no es a caso el eco repetido de ese pronóstico lanzado hace casi medio siglo? «En la República Argentina se oyó el grito de libertad, igualdad, i fraternidad; i éste, lejos de hacer la felicidad de la Nación, produjo la ominosa dictadura de Rosas....En la República Argentina hai patriotismo, i esta virtud es como la blancura en la especie humana, que, según dicen vulgarmente, *tapa siete defectos*. Bien pueden los argentinos cometer muchas faltas, como otras veces; pero el patriotismo será entre ellos lo que fué entre los romanos: las dissensiones civiles de éstos no impidieron ese asombroso progreso que nos refiere la historia....Buenos Aires, en particular, es llamado a un porvenir mui halagüeño.' Todo el que conozca el grado de progreso en que se halla esa feliz República, notará que Frai Vicente veía los acontecimientos de mui lejos. El Paraguay ha pasado de las manos de Francia a las de López, i talvez de las manos de esté pasará a las de su hijo, (como aconteció.) Pero aun cuando no suceda esto, es cierto que la tiranía es como esos tintes falsos que los destruye el agua, pero siempre queda manchada la tela. Con respecto a Brasil, anunciaba que el imperio terminaría con Pedro II; que luego que se difundan las luces i su inmenso territorio sea poblado, se formarían muchos estados independientes; que su forma de gobierno no podría sostenerse en la América democrática; pues para lo contrario las Repúblicas americanas debían convertirse en imperios, lo que conceptuaba mui difícil.

No es propio de estos ligeros rasgos analizar i citar lo mucho que al respecto escribió el Padre Solano, i el cumplimiento mas o menos exacto que han tenido sus pronósticos con relación a Europa i América. De corrida sólo hemos recordado algunos datos, para poner de manifiesto la clara visión que le era peculiar; pero no terminaremos este punto sin reproducir lo que en el año de 1857 decía del último emperador de los franceses: "Si Napoleón III piensa que tendrá un sucesor de su dinastía, se equivoca."

X.

Otro de los méritos del sabio franciscano, que no queremos pasar en silencio, es el de haber sido promotor del establecimiento de la imprenta entre nosotros i el fundador del periodismo en el Azuay. A instancias del Padre Solano el General Ignacio Torres, Intendente del Ecuador, hizo comprar una imprenta para Cuenca. i el 13 de Enero de 1829, bajo la administración del Sr. General González, publicó Frai Vicente el primer periódico, titulado "El Eco del Azuay," que aun hoi día se lee con sumo agrado, i del que no queremos ocuparnos ahora, porque más tarde, o nosotros mismos, o cualquier otra persona, lo hará con mayor extensión.

XI.

A grandes rasgos hemos descrito las principales fases del ilustre franciscano; i tócanos ahora preguntar; ¿no debe su memoria vivir eternamente en el corazón de sus compatriotas? En verdad que tan esclarecido varón es digno de la apoteosis; i comprendiéndolo así, han resuelto sus conciudadanos del Azuay, tomar la iniciativa para, de acuerdo con todos los ecuatorianos amantes de las glorias nacionales, celebrar, de la mejor manera posible, el primer centenario de su nacimiento.

Los grandes hombres son la encarnación del país que tiene la fortuna de contarlos entre sus hijos; i los Estados ejecutan acto de progreso, al honrar a los que por su ciencia, su virtud i patriotismo son el mas preciado timbre de su blasón. Hase dicho, con justicia, que cuando la patria galardona a sus Genios, o celebra su recuerdo, antes que a éstos se honra, principalmente, a sí misma. Desagravio muchas veces de las injurias o menosprecio que recibieron en vida, los honores póstumos sirvan a la vez de poderoso estímulo para los que resuelvan emplear su existencia, i todas las facultades con que les dotara el Todo Poderoso, en el grandioso objeto de levantar alto, mui alto, el estandarte patrio; hasta conseguir, si es posible, que le rindan acatamiento las Naciones, como a la espiga del sueño de José, las de sus hermanos.

(Continuará.)

Crónica.

SANTORAL.—Mañana Domingo 28, San Pedro i san Pablo apóstol.

Lunes 30 La Conmemoración de san Pablo apostol, san Marcial i santa Emilia virgen.

Martes 1.° de Julio. Santos Sescundino i Casto, obispo i mártires i santa Leonor.

—

BOMBAS DE GUARDIA.— Mañana, Domingo hará la guardia de depósito la Compañía «Luzarraga» número 8, el Lunes la «Guayas» número 9, i el Martes las compañías «Bolívar» i «Sucre» números 10 i 17, respectivamente.

—

BAÑOS DEL SALADO.—Buenas mareas para Junio 29

En la mañana de 8 a 9 a. m.
En la tarde de 10 a 1 p. m.
30
En la mañana de 9 a 10 a. m
En la tarde de 11 a 1 p. m.

—

BOTICAS DE TURNO.—En la presente semana hacen este servicio las siguientes:

La «Botica del Guayas» situada en la intersección de las calles «Bolívar» i «Pichincha» i la «Botica del Pueblo» en el Malecón.

—

EL OASIS.—El Ayuntamiento ha obrado cuerdamente permitiendo que continúe el juego de los cabalitos, que había disportado el celo de la Policía Municipal.

Si se quisiere llevar la severidad moral hasta el extremo, debería comenzarse por el juego de gallos, que lo reputamos bárbaro, hasta las carreras de caballos en el Hipódromo, en donde no sólo están sometidas al azar las cantidades apostadas, si que también las costillas de nuestros noveles *Jockeys*.

La moralidad peligra en las cosas más santas, aun en los mismos templos.

Summa jus, summa injuria, señores nuestros; i aquí donde pululan los gritos, declarar guerra a establecimientos honorables i decentes, que hacen honor al país, como el *Oasis*, es, cuando menos, ridículo.

—

INCENDIO.—En la madrugada de hoi se declaró un incendio, en la calle del «Cementerio», al lado del edificio que se está construyendo para Cárcel, que redujo a cenizas una casa i una covacha. El cuerpo de bomberos como siempre en su puesto, combatiendo i venciendo al voraz elemento.

—

BOTICA ALEMANA.—Llamamos la atención de nuestros lectores, hacia el Anuncio que sobre este establecimiento, publicamos en la respectiva sección, a cargo del inteligente profesor de Farmacia señor Augusto S. Rasch, quien ha prestado en Quito importantes servicios en su profesión. Desde hoi en adelante la «Botica Alemana» renovará constantemente el surtido de medicamentos i *especialidades*, cuidando sobre todo que éstas sean de *legítima* procedencia. También se esmerará en vigilar el *despacho de recetas*, para lo que cuenta con expertos empleados.

Así, pues, el público puede concurrir a este establecimiento seguro de que será atendido i despachado satisfactoriamente i a módicos precios.

—

EL LUNES próximo partirá para la Capital de la República, el señor Doctor Aurelio Nobos que vá como comisionado por el Municipio para presentar al Congreso, los proyectos de reforma de la Lei de Régimen Municipal.

El señor Carlos Rivadeneira queda reemplazando al señor Doctor Nobos en su cargo de Secretario. Deséamosle feliz viage.

—

CASTIGO i SEVERO debe aplicársele al autor del atentado perpetrado anoche en la persona de un niño, hijo del señor Nicolás Bayona, quien se halla grave a consecuencia del terrible golpe que con una barilla de fierro, le descargó un negro del Circo Gardner; por que sólo el jóven quiso presenciar el ensayo que, habiéndolo prohibido la autoridad respectiva, por temor de un escándalo, siempre se efectuó. Pero este ataque injusto i brutal exasperó al pueblo que se levantó en actitud amenazante i pidió el castigo de los que ultrajaban impunemente a los hijos del país. Se nos dice que si el señor Gobernador de la Provincia no interpone su influencia i aplaca las iras populares, anoche habríamos tenido que deplorar más de una desgracia.

Que tenga entendido el personal que compone el Circo Gardner, que es necesario de prudencia i mucho más que todo; de maneras para tratar con un pueblo ilustrado como el nuestro, que no soporta ni permite que le ofenda gratuitamente.

Se ha levantado el respectivo sumario contra el autor o autores del delito que dejamos referido i multada la Empresa por el desacato a la prohibición de la autoridad sobre el ensayo en referencia.

—

Leemos en el *Figaro* de París.

El JARABE DE REGNAULD es na preparación de gusto suave y eficacia experimentada contra las enfermedades de los bronquios y el pecho. Toma de las plantas medicinales sus principios activos para aliviar y curar la tós.

Dos ó tres cucharadas de JARABE DE REGNAULD bastan para calmar la tós de irritación, de constipado, de coriza, de catarro, de bronquitis, de asma, etc., sin acaloramiento ni pérdida de apetito. Al frasco acompaña una instrucción.

Fabricación, casa L. Frere, 19, rue Jacob, París, y venta en las principales farmácias.

—

DEFUNCIÓN.—A las dos y media de la madrugada de hoy, dejó de existir la respetable Señora Doña Rita Camacho, madre de nuestro amigo el Señor Doctor León Becerra, que acaba de llegar hoy del Sur, en el vapor que fondeó á la una p. m.

Reciba el Señor Doctor Becerra nuestro sincero pésame, por el golpe terrible que la suerte le ha deparado al regresar al seno de su patria.

—

SAN PEDRO Y SAN PABLO.—Mañana se verificará en la Sabana Grande la tradicional fiesta de estos Apóstoles, con *gitanas* y *gallos descabezados*.

Botica Alemana.

Este *Acreditado Establecimiento* ofrece nuevamente desde esta fecha, sus servicios al público, bajo la dirección del Sr.

Augusto S. Rasch,

Farmaceutico Incorporado

en la 'Universidad Central de la República.' y vende sus drogas y especialidades a precios sumamente baratos, esmerándose en el prolijo despacho

RECETAS

Guayaquil, Junio 26 de 1890.

SUSPENSORIO MILLERET

MEJICO

DRAGUEROS, MEDIAS, VARICES

Sñor Intendente de Policiá.

Comunico á Ud. que en la calle ....
.... *frente al Núm*. .... *casa de* ......
....
....
....
....

Guayaquil, Junio .... *de* 1890.

Nota—Escríbase la novedad que se quiere comunicar y recortándolo, remítase á la Intendencia con cualquier empleado de policía, si bien se tuviere.

LOCUMBA

De la acreditada Fábrica de M. Adrian Ward, ofrece constantemente en venta
L. C. *STAGG*.

PIANOS.

Es un hecho que los mejores Pianos del mundo son los que se fabrican en Estados Unidos por la *Cosmopolitan Piano Company*, premiados en la Exposición de Filadelfia, de Paris i de Viena

La extensión del teclado es de 7 octavas i tercio, las teclas son del mejor marfil, las cuerdas triples i plancha de hierro completa. La pulsación -- fuerte i elástica, como se exis e en todos los buenos instrumentos, i la calidad del tono un término medio, el más adaptable a la vez para la música instrumental sola i la instrumental i vocal. Todo el exterior del instrumento es de palo de rosa delicadamente trabajado. La mano de obra toda, tanto interior como exterior, es de primera clase.

El tamaño de dicho piano es de 5 piés 2 pulgadas largo i 4 piés 5 pulgas alto.

Para todo pedido dirijirse a los señores J. M. Urgellés, o Claudio L. Mera, casa del señor L. C. Stagg

ESCLUSIVAMENTE,
SNRES. NEGOCIANTES
AGUARDIENTE
BOUYER, GUILLET &C.
COGÑAC FRANCIA,
desde hace muchos años la mas importantes tenedores de Aguardiente.
Las órdenes han de dirigirse á la Casa Sucursal en Londres
BOUYER, GUILLET &C.

PILDORAS DE BLANCARD

con Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK — PARIS

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del **Iodo y del Hierro,** estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional,** etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exíjase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Union de Fabricantes*.

Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES

[illegible] MIGLERET
ELASTICO
[illegible]
DRAGUERO [illegible]
MILLERET. LE [illegible], [illegible] Paris, [illegible]
Depósito en Guayaquil : PEDRO MATA; TABBOT y C.ª

Falta de Fuerzas

ANEMIA — CLOROSIS — DEBILIDAD — EXTENUACION

EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo pasa, inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. No ennegrece nunca los dientes.

Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.

Exíjase la firma R. Bravais, impresa en rojo. Dep. en la mayor parte de las farmacias. Al por mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris

Falta de Fuerzas

ANEMIA - CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS

Ensayado por los mejores médicos del mundo, pasa inmediatamente á la economía sin causar desórdenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios.
Mucho cuidado con las falsificaciones y numerosas imitaciones.
Exíjase la firma R. Bravais, impresa en rojo
Depositos en la mayor parte de las farmacias
Al por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta

Contra estas afecciones la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, [illegible]

OSTEINA-MOURIÈS

PREMIO DEL INSTITUTO DE FRANCIA — APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Alimento reparador y fortificante

PARA

LOS NIÑOS, LAS NODRIZAS, LOS CONVALESCIENTES

El informe del profesor **Bouchardat** hace constar que la **OSTEINA-MOURIÈS** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche y facilita el crecimiento de los niños al destete.

El uso de este alimento reemplaza las sopitas dadas a un niño.

Venta en la maior parte de las farmacias — Fabricacion 19, rue Jacob en PARIS.

CAPSULAS THÉVENOT

Enfermedades de los Intestinos
Cascara sagrada (laxativo).
Aceite de Ricino-Podophyllin (purgativos)
Helecho macho (Tœnia).
Contra los Afectos del higado y de los riñones
Etherolé de Esencia de Trementina.
Esencia de Trementina pura.
Terpinol.
Digital pulverizada (Enfermedades del Corazon)

ABSORBENCIA FACIL

SIN OLOR NI GUSTO

Depositarios en GUAYAQUIL : J. PAYESE ; — F.co FABARA ; — A. M. VARAS.

PÍLDORAS DIGESTIVAS DE PANCREATINA

de DEFRESNE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE [illegible]

La **Pancreatina**, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables [illegible] que los cuerpos grasos, el pan, el almidon y las fèculas. Es decir que los [illegible], sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio [illegible].

Ora provenga la intolerancia de los alimentos, de la alteracion o falta [illegible] del jugo gástrico, ora de la inflamacion ó de ulceraciones del estómago ó de intestinos [illegible] **Píldoras de Pancreatina de Defresne** despues de comer darán siempre [illegible] resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones:

Hastío para la comida,	Anemia,	Gastralgias,
Malas digestiones,	Diarrea,	Ulceraciones cancerosas,
Vómitos,	Disenteria,	Enfermedades del bigado
Embarazo gástrico,	Gastritis,	Enflaquecimiento,

Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres.

PANCREATINA DEFRESNE en [illegible] 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer

Casa DEFRESNE, Autor de la Peptona, Paris, y en las principales farmacias del estranjero.

VERDADEROS
AGUA Y POLVOS DE BOTOT

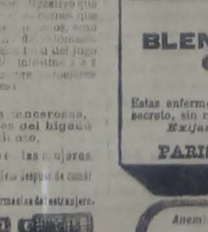

Los únicos Dentífricos

aprobados por la ACADEMIA de MEDICINA

Blanquean los dientes.-Fortifican las encías.

Depósito : 47, Rue de la Paix, PARIS
Antiguamente : 229, Rue St-Honoré
DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES
SE HALLAN EN LAS PRINCIPALES PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

VICHY

ADMINISTRACION : PARIS, 8, Boulevard Montmartre, 8.

PASTILLAS DE DIGESTIVAS [illegible] Vichy [illegible]

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un baño, para las personas que no pueden [illegible]
Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la
MARCA DE LA COMP. DE VICHY
En **Guayaquil**, los Productos arriba mencionados se encuentran en casa de
J. PAYESE.

FARINE LACTÉE NESTLÉ

(Harina Lactea Nestlé)
ALIMENTO COMPLETO
PARA LOS
NIÑITOS

MAISON HENRI NESTLÉ [illegible] PARIS

Exíjase sobre cada caja esta Etiqueta adjunta.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

JABON ANTISÉPTICO CON ALQUITRAN BORATADO

DE
J. LIEUTAUD Ainé, en Marsella (Francia)

MARCA DEPOSITADA

Este Jabon está preparado de un modo irreprochable con productos puros, y recomendado por los grandes Médicos para el tratado de las *Enfermedades contagiosas de la Piel, Tumores, Erisipelas*, etc., y para *lavarse*, ántes y despues de las operaciones quirúrjicas. — Es el MEJOR PRESERVATIVO EN CASOS DE EPIDEMIA y contra las PICADURAS de los MOSQUITOS Y DEMAS INSECTOS.

Exíjase la Marca y Firma adjuntas.

Depositarios en **Guayaquil** : J. PAYESE; A. M. VARAS; F.co FABARA.

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y del Estranjero

La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por Ch.les FAY, Perfumista
Paris, 9, rue de la Paix, 9, Paris

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
SOLUCION PAUTAUBERGE

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS y PERTINACES
Se vende en la Casa de L. PAUTAUBERGE, 22, calle Jules César, en PARIS
Depositarios en *Guayaquil* : J. PAYESE; — F. FABARA y C.ª; — A. M. VARAS; — [illegible]

BEECHAM'S PILLS

EL GRAN REMEDIO INGLÉS

Para los **desórdenes biliosos y nerviosos** como **flatos y dolores** en el estómago, [illegible] **vértigos, sofocaciones é hinchazones** despues de las comidas, **mareos** y [illegible] **rojeces súbitas, pérdida del apetito, debilidad de la respiracion**, [illegible] **pústulas en la piel, desvelamientos**, pesadillas y todas las demas [illegible] temblorosas. La primera dósis procura un alivio en veinte minutos; no es esto [illegible] á todo enfermo que haga un ensayo con una caja de estas **Píldoras**, y reconocerá que [illegible] maravillosa. Vale una guinea la caja.

Las PILDORAS BEECHAM, tomadas segun las indicaciones dadas, restablecen [illegible] una perfecta salud. Para un

ESTÓMAGO DÉBIL, DIGESTIONES DIFÍCILES, HÍGADOS ENFERMOS

obras como por encanto : — algunas dósis producen prodigios sobre los órganos [illegible] nervioso, restablecen la complexion perdida desde mucho tiempo; hacen renacer el apetito [illegible] con el capullo de rosa de la salud la energía física entera del cuerpo humano.

Para refrescar la sangre, rechazar las calenturas y prevenir las inflamaciones en los climas cálidos [illegible]

Son « hechos » reconocidos por millares de personas de todas las clases de la Sociedad [illegible] garantías para las personas nerviosas ó debilitadas es que las PILDORAS BEECHAM [illegible] tenido la mayor venta en el mundo entero. La manera completa de usarlas acompaña cada caja.

Preparadas solamente por THOS. BEECHAM, St-Helens Lancashire, Inglaterra. — Vendidas por los [illegible]
Unicos agentes para la venta al por mayor en la América del Sur : EVANS, SONS & C.º, de [illegible]
Unicos depositarios en Guayaquil : GEORGE CHAMBERS, Esq.

Curación Asegurada de las Enfermedades Secretas

Medalla de Plata en la Exposición Universal de Barcelona de 1888
Medalla de Oro, Paris 1885. — Diploma de Honor, Paris 1889.

PÍLDORAS
é Inyeccion de
KAVA-KAVA
DEL DOCTOR FOURNIER

BLENORRAGIAS, GONORREAS
CISTITIS, URETRITIS
CORRIMIENTOS

Estas enfermedades, recientes y antiguas quedan curadas en algunos dias, en secreto, sin régimen ni tisanas, sin cansar ni molestar los órganos digestivos.
Exíjase sobre cada píldora, cada caja, cada etiqueta, la firma [illegible].

PARIS, 22, Place de la Madeleine, 22, PARIS

Anemia, Clorosis, [illegible], Enfermedades nerviosas de todas especies, Convalescencias, Diarrea crónica, Hemorragias, Colores pálidos, Afecciones escrofulosas, Gastralgia, Órganos de Alimentacion, Dolores de Estómago, Consumpcion.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO, asociados con un Vino de España de primer orden

El Vino de Bugeaud se halla en las principales boticas [illegible] en Paris [illegible] LEBEAULT [illegible]

Venta al por Mayor :
P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, PARIS

IMP. DE LOS ANDES